FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
31/07/2026

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es
NIF: P4622200F

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día 31 de julio de dos mil veintiséis, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

39. EXPEDIENTE 2974345K: EXPTE. Nº 27/26 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO TURISMO Y EGM

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

"Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue".

Se han recibido las solicitudes de transferencia de crédito desde:

- El departamento de Turismo, a través de correo electrónico del día 22/07/2026, donde aparecen en copia todos los concejales implicados, se solicita transferencia de crédito entre distintas aplicaciones del departamento para dotar de crédito la aplicacióin del encargo medio a la SAG de Turismo y poder atender la modificación contractual al haberse abierto al público el edificio del Grau Vell y ser necesaria la limpieza de éste.

Siendo que nadie de los incluidos en el correo se han opuesto a los movimientos planteados, se sobreentiende que estos no afectan al normal funcionamiento del servicio del departamento.

- A través de llamada telefónica y posteriormente por correo electrónico donde aparece la conformidad del concejal de Industria, se ha informado de la necesidad de cambiar la aplicación de gasto para el pago de la cuota de asociado a la Entidad de Gestión y Modernización de Parc Sagunt, por lo que procede transferir crédito a la nueva aplicación. En el propio correo se indica que se da conformidad a minorar el presupuesto de Industria, por lo que se da por sentado que técnico y concejal consideran que ello no va a menoscabar el buen funcionamiento del departamento.

Visto el informe de la Intervención Municipal.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO.- Aprobar las modificaciones de créditos según el siguiente detalle:

FIRMADO POR
El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
31/07/2026

Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es
NIF: P4622200F

Área de gasto 4

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria				
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE
600	4420	48900	Cuota EGM Parc Sagunt	400,00
640	4320	25500	Encargo Medio Propio SAG	13.173,29
			TOTAL AUMENTOS	13.573,29

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC
600	4620	22699	Otros gastos diversos.	400,00	220260012351
640	4320	48903	Asociación de Turismo Familiar	1.000,00	220260012352
640	4320	48101	Premios de fotografía Ciutat de Sagunt	1.750,00	220260012353
640	4320	22610	Actividades sociales, educativas y promocionales	10.423,29	220260012354
			TOTAL DISMINUCIONES	13.573,29	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.